

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Ciclismo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Ramas
Juvenil A, 13-14 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	
Juvenil C, 17-18 años (2007-2006)	
Sub-23, 19-22 años (2005-2002)	

2. MODALIDADES:

Pista, Ruta, Montaña, BMX y Freestyle.

2.1. AVANCES MÁXIMOS:

No se permitirán los bloqueos de los sistemas de cambios de velocidad y deberán ser estrictamente respetados.

Categoría	Avance	Modalidad
Juvenil A, 13-14 años (2011-2010)	7.01 m	Ruta y Pista
	Libre	Montaña, BMX y Freestyle
Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	7.93 m	Pista y Ruta
	Libre	Montaña, BMX y Freestyle
Juvenil C, 17-18 años (2007-2006)	Libre	Ruta, Pista, Montaña, BMX y Freestyle
Sub-23, 19-22 años (2005-2002)	Libre	Ruta, Montaña, BMX y Freestyle

3. PRUEBAS Y PARTICIPANTES:

Las pruebas convocadas por categoría y rama, así como la participación máxima por Entidad participante por prueba, se describe a continuación:

Categoría Juvenil A, 13-14 años (2011-2010)			
Femenil	Participantes por Estado	Varonil	Participantes por Estado
Ruta 35 km	2	Ruta 40 km	2
Montaña	3	Montaña	3

BMX	3	BMX	3
Flatland	2	Flatland	2
1 Vuelta Detenida (Pista)	2	1 Vuelta Detenida (Pista)	2
Persecución Individual 1.5 km	2	Persecución Individual 2 km	2

Categoría Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)			
Femenil	Participantes por Estado	Varonil	Participantes por Estado
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
Velocidad por Equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Contra Reloj 500 m	2	Contra Reloj 500 m	2
Carrera por Puntos 30 vueltas	2	Carrera por Puntos 40 vueltas	2
Scratch 20 vueltas	2	Scratch 20 vueltas	2
Eliminación	1	Eliminación	1
Persecución Individual 2 km	2	Persecución Individual 2 km	2
Contra Reloj Individual 10 km	2	Persecución por Equipos 3 km	4
Ruta 60 km	4	Contra Reloj Individual 10 km	2
		Ruta 80 km	4
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
BMX	3	BMX	3
Flatland	2	Flatland	2

Categoría Juvenil C, 17-18 años (2007-2006)			
Femenil	Participantes por Estado	Varonil	Participantes por Estado
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
Contra Reloj 500 m	2	1 km	2
Scratch 22 vueltas	2	Scratch 30 vueltas	2
Velocidad por equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Eliminación	1	Eliminación	1
Keirin	2	Keirin	2

Persecución por equipo 4 km	4	Persecución por Equipos 4 km	4
Prueba por puntos 40 vueltas	2	Prueba por puntos 60 vueltas	2
Persecución Individual 2 km	2	Persecución Individual 3 km	2
Madison 50 vueltas	2	Madison 60 vueltas	2
Contra Reloj Individual 15 km	2	Contra Reloj Individual 24 km	2
Ruta 80 km	4	Ruta 120km	4
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
BMX	3	BMX	3
Flatland	2	Flatland	2
Ómnium	2	Ómnium	2

Categoría Sub-23, 19-22 años (2005-2002)

Femenil	Participantes por Estado	Varonil	Participantes por Estado
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
Contra Reloj 500 m	2	1 km	2
Scratch 30 vueltas	2	Scratch 45 vueltas	2
Velocidad por equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Eliminación	1	Eliminación	1
Keirin	2	Keirin	2
Persecución por equipo 4 km	4	Persecución por Equipos 4km	4
Prueba por puntos 60 vueltas	2	Prueba por puntos 90 vueltas	2
Persecución Individual 3 km	2	Persecución Individual 4 km	2
Madison 60 vueltas	2	Madison 90 vueltas	2
Contra Reloj Individual 20 km	2	Contra Reloj Individual 30 km	2
Ruta 100 km	4	Ruta 140 km	4
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
BMX	3	BMX	3
Flatland	2	Flatland	2
Ómnium	2	Ómnium	2

(*) La clasificación por equipos se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de igualdad, los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres mejores tiempos en la prueba. Si continúa la igualdad se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la prueba.

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su disciplina, categoría, rama y prueba.

4.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.2. DELEGADO POR DEPORTE, ENTRENADORES, Y MECANICOS:

Todos los Delegados por Deporte, Entrenadores, y Mecánicos, deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la disciplina, categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Las Entidades Participantes podrán inscribir como máximo a la siguiente cantidad de Entrenadores por especialidad y cantidad de deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores				Número de Mecánicos	Delegado por Deporte
	MTB	Ruta	Pista	BMX		
De 1 a 5 Deportistas	1	1	1	1	1	1
De 6 a 10 Deportistas	2	2	2	2	2	
De 11 a más Deportistas	3	3	3	3		



En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el **SED**, su inscripción no será validada.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Delegado por Deporte, Entrenador o Mecánico podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES (COMISARIOS):

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna Entidad participante no cuente con Árbitros y/o Jueces (Comisarios) avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, el Personal Técnico, Árbitros y/o Jueces (Comisarios), deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez (Comisario) podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

5.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

De conformidad a los acuerdos tomados en la pasada reunión del Pleno del Sistema Nacional del Deporte, realizada en (Puerto Vallarta, Jalisco el 13 de diciembre del 2022,) para efectos de la clasificación a la Etapa Final Nacional, se establece la participación por entidad conforme a la siguiente Macro Regionalización:

A		B		C	
B.C.	S.L.P.	AGS.	INDET	CAM.	Q.ROO.
B.C.S.	SIN.	CDMX.	JAL.	CHIS.	TAB.
CHIH.	SON.	COL.	MICH.	HGO.	TLAX.
COAH.	TAMPS.	EDO.MEX.	MOR.	I.M.S.S.	U.N.A.M.
DGO.	ZAC.	GRO.	NAY.	OAX.	VER.
N.L.		GTO.	QRO.	PUE.	YUC.
		I.P.N.			

Clasifican a la Etapa Macro Regional la cantidad máxima de deportistas por prueba marcada en el Punto 3. Pruebas y Participantes del presente anexo técnico.

Si algún deportista se encuentra representando a México en Campeonato del Mundo Categoría Mayor o Juvenil, Copa del Mundo Categoría Mayor o Juvenil, Campeonato Panamericano Categoría Mayor o Juvenil, o en participación internacional en equipos de registro UCI Continental, en días previos y posteriores a la realización de la Etapa Macro Regional Clasificatorio de su zona, podrá clasificar a la Etapa Final Nacional, por lo que los



lugares de los clasificados serán recorridos hasta completar el número máximo de participantes por prueba, siempre y cuando, los órganos de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente cumplan con los siguientes lineamientos:

- a) El evento en el que se encuentra representando a México, o equipo UCI, deberá ser 5 días naturales previos, durante la misma fecha del evento Macro Regional clasificatorio, o 3 días después.
- b) Este solo tendrá efecto en la modalidad en la que se encuentre participando en el extranjero. (Entendiéndose por modalidad: Ruta, Pista, BMX, Mountain Bike).
- c) La solicitud deberá ser presentada a la Subdirección de Cultura Física 15 días naturales previos de la realización de la Etapa Macro Regional, quien solicitará la validación de la información a la Subdirección de Calidad para el Deporte.
- d) Se deberá anexar evidencia del evento en el cual se participará, así como el registro al evento.
- e) La CONADE, informará al Director Técnico de Competencia y al Órgano de Cultura Física y Deporte solicitante, de la resolución a la solicitud presentada, para que, en su caso, sean considerados sus resultados para clasificar a la Etapa Final Nacional.

5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

La entidad sede, clasifica a 1 deportista o equipo por prueba de manera directa, sin exceder los números máximos de deportistas por entidad por prueba establecidos en el presente anexo técnico, sin embargo, el listado de dichos deportistas, deberá ser entregado a la Subdirección de Cultura Física de CONADE por conducto del Órgano de Cultura Física y Deporte, durante la inscripción de la Etapa Macro Regional, los nombres de los deportistas clasificados de manera directa que representarán a la entidad sede, para que en caso de participar en la Etapa Macro Regional como parte del proceso de preparación, no sean tomados en consideración sus resultados, ya que obtuvieron su clasificación en la Etapa Estatal.

En caso de no presentarse el listado de atletas sembrados por la entidad sede, todos los deportistas, deberán obtener su clasificación según su especialidad en la Etapa Macro Regional.

En caso de que la entidad sede desee alcanzar la participación máxima por prueba, entonces el resto de la delegación, que no se encuentra en el listado de atletas clasificados de manera directa, deberá obtener su clasificación en la Etapa Macro Regional.

5.3. RUTA:

5.3.1. Contra Reloj:

Rama Femenil y Varonil, todas las categorías: Clasifican del 1º al 5º lugar de cada Macro Regional, así como 1 ciclista de la entidad sede, y un representante el IME, para un total máximo de participación de 17 deportistas, en la prueba contra reloj, en cada una de las categorías.

5.3.2. Ruta:

Femenil, todas las categorías: Clasifican del **1º al 14º lugar** de cada Macro Regional, así como 1 ciclista de la entidad sede, y un representante el IME, para un total máximo de participación de **44** deportistas en la prueba de Ruta, en cada una de las categorías.

Varonil: todas las categorías: Clasifican del **1º al 16º lugar** de cada Macro Regional, así como 1 ciclista de la entidad sede, y un representante el IME, para un total máximo de participación de **50** deportistas, en la prueba de Ruta, en cada una de las categorías.

Para las categorías juvenil “A”, el perfil máximo en las ruedas será de 5 cm., se permite el uso de frenos de disco, siempre y cuando estos cumplan con las medidas de seguridad necesarias (disco cerrado en un 80%)

5.4. PISTA:

Todas las Categorías y Ramas:

Juvenil A, 13-14 años (2011-2010) y Juvenil B, 15-16 años (2009-2008):

En las pruebas individuales se Clasifica del **1º al 5º lugar** de cada Macro Regional en cada una de las pruebas convocadas, así como 1 representante de la Sede y un representante del IME. Para un total de **17** ciclistas por prueba, (en las pruebas de persecución individual, vuelta detenida, velocidad 200 mts, 500 mts, es necesario dar la marca mínima nacional y estar dentro de los primeros 5 lugares de su Macro Región, si en caso de que alguna Macro Región no de la marca mínima requerida su lugar será recorrido al siguiente tiempo de la Macro Región que si la haya obtenido.)

MARCAS MÍNIMAS:

CATEGORIA JUVENIL “A” VARONIL		
VELODROMO	250 MTS.	333.33 MTS.
	Marca minima	Marca minima
Persecución Individual	2:49.092	2:57.260
Vuelta detenida	23.000	26.600
CATEGORIA JUVENIL “A” FEMENIL		
Persecución Individual	2:19.085	2:19.700
Vuelta detenida	25.211	29.511
CATEGORIA JUVENIL “B” VARONIL		
Persecución individual	2:36.000	2:38.000
Velocidad 200 mts.	12.600	13.100
500 mts.	37.350	38.100
CATEGORIA JUVENIL “B” FEMENIL		
Persecución individual	2:48.000	2:53.600
Velocidad 200 mts.	13:400	14.200
500 mts.	40.000	41.100

Para la categoría juvenil “A” y “B”, queda restringido el uso de ruedas lenticulares, el perfil máximo en las ruedas será de 5 cm.

En la categoría juvenil “A”, queda prohibido el uso de **aerobarras** y **cascos aerodinámicos**.

En las pruebas por equipo (velocidad por equipos y persecución por equipos), se clasificarán del **1º al 3º lugar** de cada una de las etapas Macro Regionales, 1 equipo de la entidad sede y 1 equipo representativo del IME. Para un total de **11** equipos por prueba.

Juvenil C, 17-18 años (2007-2006) y Sub23 19-22 años (2005-2002):

En las pruebas individuales se Clasifica del **1º al 5º lugar** de cada Macro Regional de forma directa en cada una de las pruebas convocadas, así como 1 representante de la Sede y 1 representante del IME. Para un total de **17** ciclistas por prueba, (en las pruebas de persecución individual, velocidad 200 mts, 500 mts, kilometro c/r, es necesario dar la marca mínima nacional y estar dentro de los primeros 5 lugares de su macro región, si en caso de que alguna macro región no de la marca mínima requerida su lugar será recorrido al siguiente tiempo de la macro región que si la haya obtenido.)

MARCAS MÍNIMAS:

CATEGORIA JUVENIL “C” VARONIL		
VELODROMO	250 MTS.	333.33 MTS.
	Marca minima	Marca minima
Persecución Individual	3:40.000	3:43.000
Velocidad 200 mts.	12.000	12.500
1 km.	1:10.500	1:12.000
CATEGORIA JUVENIL “C” FEMENIL		
Persecución Individual	2:49.000	2:51.000
Velocidad 200 mts.	13.000	13.500
500 mts.	40.500	41.000
CATEGORIA JUVENIL “SUB 23” VARONIL		
Persecución individual	4:50.500	4:57.000
Velocidad 200 mts.	11.800	12.100
1 km.	1:09.500	1:11.000
CATEGORIA JUVENIL “SUB 23” FEMENIL		
Persecución individual	4:01.000	4:04.000
Velocidad 200 mts.	12.300	13.200
500 mts	40.000	40.500

En las pruebas por equipo (velocidad por equipos, persecución por equipos y madison), se clasificarán del **1º al 3º lugar** de cada una de las etapas Macro Regionales, 1 equipo de la entidad sede y 1 equipo representativo del IME. Para un total de **11** equipos por prueba.

5.5. MONTAÑA (TODAS LAS CATEGORÍAS):

Rama Femenil: Clasifican a la Etapa Final Nacional, las ocupantes del **1º al 8º lugar** de cada una de las Etapas Macro Regionales, 1 representante de la entidad sede y 1 representante del IME, para un total de **26** ciclistas.



Las ocupantes del 1º y 2º lugar de cada Macro Región ocuparán la primera línea de partida en la Etapa Final Nacional, las ocupantes de 3º y 4º lugar de cada Macro Regional, ocuparán la segunda línea de partida en la Etapa Final Nacional, las ocupantes del 5º y 6º lugar de cada Macro Región, ocuparán la tercer línea de partida en la Etapa Final Nacional y las ocupantes de 7º y 8º lugar de cada Macro Región, ocuparán la cuarta línea de partida en la Etapa Final Nacional. La entidad sede tendrá un lugar en la primera línea, siempre y cuando haya enviado antes de la Inscripción de la Etapa Macro Regional a la que pertenece la Entidad sede de la Etapa Final Nacional, su listado de sembrados, al Director Técnico de Competencia al correo isramata@gmail.com y no deberá exceder el máximo de participantes por estado para la prueba.

Rama Varonil: Clasifican a la Etapa Final Nacional, los ocupantes del **1º al 9º lugar** de cada una de las Etapas Macro Regionales, **1** representante de la entidad sede y **1** representante del IME, para un total de **29** ciclistas.

Los ocupantes del 1º y 2º lugar de cada Macro Región, ocuparán la primera línea de partida en la Etapa Final Nacional, los ocupantes de 3º y 4º lugar de cada Macro Región, ocuparán la segunda línea de partida en la Etapa Final Nacional, los ocupantes del 5º y 6º lugar de cada Macro Región, ocuparán la tercer línea de partida en la Etapa Final Nacional, los ocupantes de 7º y 8º lugar de cada Macro Región, ocuparán la cuarta línea de partida en la Etapa Final Nacional, los ocupantes de 9º lugar de cada Macro Regional, ocuparán la quinta línea de partida en la Etapa Final Nacional. La entidad sede tendrá un lugar en la primera línea, siempre y cuando haya enviado antes de la Inscripción de la Etapa Macro Regional a la que pertenece la Entidad sede de la Etapa Final Nacional, su listado de sembrados, al Director Técnico de Competencia al correo isramata@gmail.com y no deberá exceder el máximo de participantes por estado para la prueba.

5.6. BMX (TODAS LAS CATEGORÍAS):

Rama Varonil y Femenil: Clasifican a la Etapa Final Nacional, los ocupantes del **1º al 4º lugar** de cada una de las Etapas Macro Regionales, **1** representante de la entidad sede y **1** representante del IME. Para un total de **14** ciclistas.

En el caso de las Macro Regiones en las que no se cuente con la participación mayor a 2 deportistas por categoría y rama en las pruebas de BMX; las plazas disponibles serán distribuidas de manera proporcional al número de participantes en las otras Macro Regiones por categoría y rama, por lo que el Director Técnico de competencia notificará a las entidades involucradas los atletas clasificados al término del último Macro Regional de la modalidad de BMX.

5.7. FREESTYLE (TODAS LAS CATEGORÍAS):

Rama Varonil y Femenil: Clasifican a la Etapa Final Nacional, los atletas en fase estatal, debiendo enviar resultados oficiales al Director Técnico de Competencia al correo isramata@gmail.com, validados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, respetando los máximos de atletas permitidos por categoría y rama.

5.7.1. Sistema de Competencia, equipo de protección y vestimenta:

RUTINA DE TIEMPO:

- Cada corredor efectuará dos pasos en cada manga y **contará el mejor de los dos pasos** para su puntuación final. Cada paso tendrá una duración de entre 45 segundos y 1 minuto y 30 segundos. La duración de cada paso o cambio en la rutina la decidirá los entrenadores, delegados, comisario y organización en la junta técnica, en función de las previsiones meteorológicas (los pasos serán de menor duración en tanto las condiciones sean más difíciles). El límite de tiempo en los pasos será publicado en la zona de los corredores asignada sobre el lugar de competición.

EMPEZAR UN PASO:

- Los corredores comenzarán su paso desde cualquier posición, debiendo estar preparados en la posición de salida que hayan elegido antes de iniciar su paso.
- El cronómetro se pondrá en marcha cuando el corredor empiece a moverse. En este sentido, la decisión del comisario responsable del cronometraje será definitiva y no podrá ser protestada.

TERMINAR UN PASO:

- Un paso finalizará cuando el tiempo del paso se haya detenido.
- Los jueces no considerarán ningún truco que no se haya completado cuando el reloj llegue a 0, a menos que este realizando un combo.
- Una manga será un grupo compuesto de 2 a 5 corredores.
- La combinación de fases y mangas por categoría dependerá del número de inscritos, encontrándose en la siguiente tabla.

Inscritos	Fases	Regla de calificación	Número de mangas
5 a 8	2 Fases: Calificación y Final	Los 4 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 1 manga de 4 corredores en Final
9 a 15	2 Fases: Calificación y Final	Los 8 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 2 mangas de 4 corredores en Final
16 a 30	2 Fases: Calificación y Final	Los 12 mejores corredores de la Calificación disputan la Final	Calificación: 4 mangas de 3 corredores en Final
Más de 31	3 Fases: Calificación, Semifinal y Final	Los 24 mejores corredores de la Calificación disputan la Semifinal Los 12 mejores corredores de la Semifinal disputan la Final.	Calificación: 6 mangas de 4 corredores en Semifinal. 4 mangas de 3 corredores en Final

ORDEN DE SALIDA:

- En la fase de calificación, los corredores saldrán de forma aleatoria en cada manga.
- La fase de calificación se realizará en el orden inverso de la clasificación actual o por sorteo. Esto implicará que los corredores estarán ordenados en sus mangas por orden, comenzando con los corredores que no estén clasificados o por aquellos con baja clasificación, y finalizando con los mejores clasificados en la última manga (SORTEO).



- En cada manga, el orden de salida continuará siendo el inverso al orden de clasificación, para que el corredor mejor clasificado en cada manga pase el último en la misma. Los corredores no clasificados saldrán de manera aleatoria en las primeras mangas, dentro del orden de paso.
- Para la prueba de BMX freestyle FLATLAND la vestimenta adecuada será pantalón resistente a la fricción por caídas y jersey representativo con los colores oficiales de su selección estatal, con manga corta.

PROTECCIONES:

- el uso de protección en todos los deportes es esencial y en la prueba de BMX freestyle FLATLAND será obligatorio el uso de espinilleras y casco, quedando a consideración de cada atleta el uso de guantes y alguna protección adicional.

6. INSCRIPCIONES:

6.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el **SED**, en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Delegados por Deporte y Entrenadores, participantes en este proceso. Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones Macro Regionales.

6.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna**.

Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

Podrán participar únicamente aquellos deportistas que hayan participado en la Etapa Macro Regional, con excepción de aquellos que sean sustituidos bajo los criterios marcados en el Punto 12, Altas, Bajas y Sustituciones del presente Anexo Técnico.

En la categoría Juvenil "A", 13-14 años (2011-2010) y Juvenil "B" 15-16 años (2009-2008): Los deportistas sólo podrán inscribirse como máximo a **3** pruebas individuales y una por equipos.

Las pruebas en las que los atletas estén inscritos de manera oficial en el periodo que establece la CONADE, serán aquellas en las que puedan competir, por lo que el día de la **Junta Previa no se realizará modificación alguna a la inscripción realizada con anterioridad**, a excepción de las pruebas por equipo.



7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. ETAPA MACRO REGIONAL:

Clasificaciones, Eliminatoria y Finales.

7.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

Clasificaciones, Eliminatoria y Finales.

8. REGLAMENTO:

La competencia se regirá bajo el Reglamento de Competencia y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9. UNIFORMES:

Será el estipulado en el reglamento de competencia.

Deberán presentar el diseño de sus uniformes de competencia, durante la Junta Previa ante el Director Técnico de Competencia, para verificar colores y diseño, de conformidad al Reglamento de Competencia.

10. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos Reglamento General de Participación de los Nacionales y Paranales CONADE 2024.

Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

10.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

10.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos.

10.3. SANCIONES DE COMPETENCIA:

En la Etapa Macro Regional y Final Nacional, serán notificadas por escrito por parte de los Comisarios designados por el Director Técnico de Competencia, en apego al reglamento de la Unión Ciclista Internacional, en caso de que sean durante el desarrollo de la prueba, dichas multas serán notificadas de la siguiente manera:

1er falta: Amonestación Verbal.

2da. Falta: Descalificación de la prueba.



11. PREMIACIÓN:

Se otorgarán medallas de 1º, 2º y 3º lugar, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, rama y prueba, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2024, deberá haber por lo menos 3 atletas (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos), inscritos y validados en el SED, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, para la clasificación final en cada categoría, rama y prueba, todos los deportistas se clasificarán del 1º al último lugar de manera consecutiva.

11.1. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el **1º, 2º y 3º lugar** de la clasificación final por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Final Nacional.

12.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto**.

12.3. SUSTITUCIONES:

Solo en casos de fuerza mayor, por accidente o enfermedad comprobable con certificado médico oficial y con deportistas que cumplan los requisitos de inscripción y que se encuentren en la cédula de inscripción y avalados por el Director Técnico de Competencia.

En caso de que un deportista aparezca inscrito en dos Entidades Federativas automáticamente causará baja y no se contabilizarán los resultados para ambas entidades.

13. REUNION TECNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.



Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos en cada una de las categorías, ramas y pruebas convocadas.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2023.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- El Director Técnico de Competencia, quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal**.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

16. MEDIDAS SANITARIAS:

Serán en conformidad a las políticas de cada entidad sede y/o subsele.

17. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

18. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.



En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2024.

19. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia, en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 04 de febrero de 2024.